



### FICHA DE REGULACIONES

<b>I. Nombre de la regulación</b>	Acuerdo 08/2020 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para su armonización normativa y crear la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto.		
<b>II. Ámbito de aplicación</b>	Estatal		
<b>III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación</b>	2020/07/01 Periódico Oficial "Tierra Y Libertad", número 5839 Alcance	<b>IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)</b>	2020/07/02
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscal General del Estado de Morelos</li> </ul>			
<b>V. Autoridad o autoridades que la aplican</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servidores Públicos de la Fiscalía General del estado de Morelos</li> </ul>			
<b>VI. Fechas en que ha sido actualizada</b>	Texto original	<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>	Acuerdo
<b>IX. Índice de Regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo Primero</li> <li>Artículo Segundo</li> <li>Artículo Tercero</li> <li>Disposiciones Transitorias</li> </ul>		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear a la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), con las siguientes unidades administrativas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Fiscalía Antisecuestro;</li> <li>Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto;</li> <li>Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Tortura;</li> <li>Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Trata de Personas;</li> <li>Unidad de Análisis Financiero;</li> <li>Unidad de Extinción de Dominio;</li> <li>Unidad de Cooperación Internacional, y</li> <li>Unidad de Técnicas de Investigación.</li> </ol> </li> <li>Reorganizar la creación de una Unidad Especializada en la Investigación de Delitos de Trata de Personas que dependa de aquella. La cual, al igual que la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura, contará con plena autonomía técnica y operativa para el conocimiento, investigación y persecución de delitos.</li> <li>Suprimir la Dirección de Cooperación Internacional, Extinción de Dominio y Técnicas de Investigación hasta ahora adscrita a la Secretaría Ejecutiva.</li> </ul>		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>			
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servidores públicos de La Fiscalía General del Estado de Morelos</li> <li>La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto</li> </ul>	



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

**Coordinación General Jurídica**  
Dirección General de Normativa y Consultoría  
Subdirección de Mejora Regulatoria.

Fecha de última actualización: 09/06/2022

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad Especializada en la Investigación de Delitos de Trata de Personas</li><li>• Unidad Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura Fiscalía Antisecuestro</li><li>• Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto</li><li>• Unidad de Análisis Financiero;</li><li>• Unidad de Extinción de Dominio</li><li>• Unidad de Cooperación Internacional</li><li>• Unidad de Técnicas de Investigación</li></ul>
<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>	N/A	
<b>XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.</b>		
N/A		
<b>XIV. Link de regulación</b>	<a href="https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-08-2020POR-EL-QUE-SE-REFORMAN-ADICIONAN-Y-DEROGAN-DIVERSAS-DISPOSICIONES-DEL-RLOFGM-FIDAI.pdf">https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-08-2020POR-EL-QUE-SE-REFORMAN-ADICIONAN-Y-DEROGAN-DIVERSAS-DISPOSICIONES-DEL-RLOFGM-FIDAI.pdf</a>	